



## ***DILIGENCIA:***

La pongo yo **D<sup>a</sup>. MARÍA DE LA PALMA FERNÁNDEZ ESPEJO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)**, para hacer constar que la ***MODIFICACIÓN*** de la presente “*Ordenanza Municipal Reguladora del Uso de los Medios Electrónicos en el Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla)*” (aprobada inicialmente por el Pleno Corporativo en Sesión Ordinaria de 8 de enero de 2015 y publicada su aprobación definitiva en BOP nº 95, de 27 de abril de 2015), que figura sellada y visada por esta Secretaría en todas sus páginas, ha seguido la siguiente tramitación:

- Aprobación inicial mediante acuerdo del Pleno Corporativo en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2016.
- Exposición Pública en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento durante el período comprendido del 21 de diciembre de 2017 a 6 de febrero de 2018.
- Exposición Pública en Boletín Oficial de la Provincia nº 290, de 18 de diciembre de 2018.
- Certificación de la Secretaría General de que durante el mencionado período de exposición pública no se produjo alegación, sugerencia o reclamación alguna.
- Publicación de la aprobación definitiva de forma automática en Boletín Oficial de la Provincia nº 97, de 28 de abril de 2018, incluyendo el texto integro de la “*Ordenanza Municipal Reguladora del Uso de los Medios Electrónicos en el Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla)*”.
- Entrada en vigor el 22 de mayo de 2018

En Bormujos, a fecha de firma.  
**LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: M<sup>a</sup>. de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	gujUITRwMw50jkGWnmDzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	30/04/2018 13:27:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gujUITRwMw50jkGWnmDzA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gujUITRwMw50jkGWnmDzA==</a>		

